



ONAC ACREDITA A:

UL DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.925.074-1

Carrera 62 No. 103-44 Oficina 305 Edificio Torre
del Reloj Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos
especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17065:2012

Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.

Esta acreditación es aplicable al alcance establecido en el
anexo de este certificado, identificado con el código:

16-CPR-002

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento
Multilateral suscritos por ONAC



Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2016-11-15

Fecha de Renovación:

2024-11-15

Fecha de publicación
última actualización:

2025-02-19

Fecha de vencimiento:

2029-11-14

La vigencia de este certificado puede
ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Director Ejecutivo (E)

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
22	Cintas aislantes eléctricas	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2017-01-31
27	Aisladores eléctricos	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
22	Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600 V	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.7. Cintas aislantes eléctricas. Artículo 2.3.7.1. Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600 V.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
22	Cintas aislantes eléctricas para tensiones superiores a 600 V	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.7. Cintas aislantes eléctricas. Artículo 2.3.7.2. Cintas aislantes eléctricas para tensiones superiores a 600 V.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Alambres y cables para uso eléctrico	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Atenuador manual de luminosidad (Dimmer) y Atenuador automático de luminosidad	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Balastos electromagnéticos para bombillas o lámparas en descarga a gas	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Balastos electromagnéticos para fuentes luminosas fluorescentes	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto"	2016-11-15
			ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Balastos electrónicos para fuentes luminosas fluorescentes	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual de amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Cables y conductores aislados instalados en alimentación de ascensores, áreas con alta concentración de personas y áreas clasificada como peligrosas, incluidas minas y túneles	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.2. Cables y conductores aislados instalados en alimentación de ascensores, áreas con alta concentración de personas y áreas clasificada como peligrosas, incluidas minas y túneles.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cables aislados de baja tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.3. Cables aislados de baja tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cables de instrumentación, señalización y control	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.4. Cables de instrumentación, señalización y control.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Cables y cordones flexibles	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.5. Cables y cordones flexibles	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cables de seguridad y para ambientes especiales	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.6. Cables de seguridad y para ambientes especiales	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cables para uso en energía renovable	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.7. Cables para uso en energía renovable.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cables portátiles para mantenimiento en redes de media tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.8. Cables portátiles para mantenimiento en redes de media tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Cables para uso submarino	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.9. Cables para uso submarino.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cables aislados de media tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.10. Cables aislados de media tensión	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cables aislados de alta tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.11. Cables aislados de alta tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cables de potencia cubiertos (semi aislados)	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.12. Cables de potencia cubiertos (semi aislados).	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Conductores desnudos de alu con sus diferentes conformaciones y aleaciones: En AAC aluminio, aleación de aluminio AAAC, compuestos ACSR, ACAR, AACSR, ACSR/COMPACT, ACSR/AW, ACSRISD, AACITW, ACSR/TW, ACSS, ACSS/TW, ACCR, ACSRITP, AAC serie 8000, ACCC-CFC y ACFR entre otros	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.13. Conductores desnudos de alu con sus diferentes conformaciones y aleaciones: En AAC aluminio, aleación de aluminio AAAC, compuestos ACSR, ACAR, AACSR, ACSR/COMPACT, ACSR/AW, ACSRISD, AACITW, ACSR/TW, ACSS, ACSS/TW, ACCR, ACSRITP, AAC serie 8000, ACCC-CFC y ACFR entre otros.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Conductores desnudos en cobre	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.14. Conductores desnudos en cobre.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Conductores desnudos bimetálicos AG, AW, CCA y CCS	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.10. Conductores y cables. Artículo 2.3.10.15. Conductores desnudos bimetálicos AG, AW, CCA y CCS.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Productos utilizados en instalaciones eléctricas en lugares clasificados como peligrosos, incluyendo minas, túneles y cavernas	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE" Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.27 Artículo Productos para instalaciones especiales, equipos especiales, minas, túneles y cavernas Artículo 2.3.27.3. Productos eléctricos incluidos en la Tabla 2.1.2.1. a. utilizados en instalaciones eléctricas en lugares clasificados como peligrosos, incluyendo minas, túneles y cavernas	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2025-02-19
27	Bandejas Portacables para uso eléctrico	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Bases o receptáculo para Fotocontroles, Fotoceldas	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Bombillas o lámparas fluorescentes compactas con balasto integrado.	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Sistemas de bandejas portacables	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.29. Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.2. Sistemas de bandejas portacables.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Celdas de media tensión	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Celdas de media tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.31. Tableros eléctricos y celdas. Artículo 2.3.31.4. Celdas de media tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cajas y Conduletas (encerramientos)	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Calentadores de agua a gas de paso continuo	Resolución 0899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia. Resolución 864 del 22 de junio de 2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica la Resolución 899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Calentadores de agua a gas, tipo paso	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual de amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Calentadores de agua, a gas, tipo acumulador	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Calentadores de agua, a gas, tipo acumulador	Resolución 0899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia. Resolución 864 del 22 de junio de 2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica la Resolución 899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Calentadores de agua, eléctricos, tipo acumulador	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual de amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Cajas de empalme, cajas para instalar aparatos y conduletas	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.4. Cajas y conduletas. Artículo 2.3.4.1. Cajas de empalme, cajas para instalar aparatos y conduletas.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
22	Cajas de empalme, cajas para instalar aparatos y conduletas no metálicas	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE" Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2) Artículo 2.3.4 Artículo Cajas y conduletas Artículo 2.3.4.1 Cajas de empalme, cajas para instalar aparatos y conduletas	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Cajas y armarios para medidores y cajas de derivación	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.4. Cajas y conduletas Artículo 2.3.4.2. Cajas y armarios para medidores y cajas de derivación.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
22	Cajas y armarios para medidores y cajas de derivación no metálicos	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE" Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.4 Artículo Cajas y conduletas Artículo 2.3.4.2 Cajas y armarios para medidores y cajas de derivación	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Canalizaciones (Tubos o tuberías, canalizaciones superficiales metálicas y no metálicas (canaletas), canalizaciones eléctricas prefabricadas o electroductos, otras canalizaciones)	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Canalizaciones eléctricas prefabricadas o electroductos	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.29. Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.1. Canalizaciones eléctricas prefabricadas o electroductos.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
22	Sistemas de canales y de ductos cerrados de sección no circular no metálicos	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.29. Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.3. Sistemas de canales y de ductos cerrados de sección no circular.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
24	Sistemas de canales y de ductos cerrados de sección no circular metálicos	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.29. Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.3. Sistemas de canales y de ductos cerrados de sección no circular.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
22	Sistemas de tubos no metálicos	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.29. Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.4. Sistemas de tubos.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
24	Sistemas de tubos metálicos	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.29. Sistemas de bandejas portacables y Sistemas de canalizaciones con sus accesorios y soportes Artículo 2.3.29.4. Sistemas de tubos.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Cargadores de baterías para vehículos eléctricos	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	Cargadores de baterías para vehículos eléctricos e híbridos enchufables	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.5. Cargadores de baterías para vehículos eléctricos e híbridos enchufables.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Clavijas	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	Clavijas y tomacorrientes	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.8. Clavijas y tomacorrientes.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Condensadores de baja y media tensión. Y banco de condensadores	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	Condensadores de baja tensión hasta 1000 V mayores o iguales a 3 kVAR	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.9. Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión. Artículo 2.3.9.2.1. Condensadores de baja tensión hasta 1000 V mayores o iguales a 3 kVAR.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Bancos de condensadores hasta 1000 V y mayores o iguales a 5 kVAR	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.9. Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión. Artículo 2.3.9.2.2. Bancos de condensadores hasta 1000 V y mayores o iguales a 5 kVAR.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Tableros de condensadores hasta 1000 V y mayores o iguales a 5 kVAR	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE" Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.9 Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión Artículo 2.3.9.2.3 Tableros de condensadores hasta 1000 V y mayores o iguales a 5 kVAR Artículo 2.3.31. Tableros eléctricos y celdas 2.3.31.1. Requisitos para la envolvente o encerramiento para tableros y celdas 2.3.31.2. Requisitos para tableros de baja tensión	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Condensadores de media tensión mayores a 1000 V y hasta 57,5 kV mayores o iguales a 3 kVAR	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.9. Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión. Artículo 2.3.9.2.4. Condensadores de media tensión mayores a 1000 V y hasta 57,5 kV mayores o iguales a 3 kVAR.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Bancos de condensadores con tensiones mayores a 1000 V y hasta 57,2 kV mayores o iguales a 3 kVAR instalados en celdas de media y alta tensión	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE" Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.9 Condensadores de potencia superior a 3 kVAR y bancos de condensadores con potencia nominal superior a 5 kVAR de baja y de media tensión Artículo 2.3.9.2.5 Bancos de condensadores con tensiones mayores a 1000 V y hasta 57,2 kV mayores o iguales a 3 kVAR instalados en celdas de media y alta tensión Artículo 2.3.31. Tableros eléctricos y celdas 2.3.31.1. Requisitos para la envolvente o encerramiento para tableros y celdas 2.3.31.2. Requisitos para tableros de baja tensión 2.3.31.4. Requisitos para celdas de media tensión	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Conectores, terminales y empalmes para conductores eléctricos	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Elementos de conexión no aislados para uso en redes	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.16. Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.2.1. Elementos de conexión no aislados para uso en redes	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Elementos de conexión aislados para uso en redes "tipo piercing"	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.16. Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos). Artículo 2.3.16.2.2 Elementos de conexión aislados para uso en redes "tipo piercing".	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.16. Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos). Artículo 2.3.16.2.3. Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Terminales premoldeados	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.16. Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos). Artículo 2.3.16.2.4. Terminales premoldeados.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Conectores para el electrodo y conductor de puesta a tierra	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.16. Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos). Artículo 2.3.16.2.5. Conectores para el electrodo y conductor de puesta a tierra.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Contactores	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Controladores o impulsores para cercas eléctricas	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	Contactores	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.18. Equipos de maniobra y control Artículo 2.3.18.2. Contactores, y arrancadores directos	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Cortacircuitos para redes de distribución	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Dispositivos de protección contra sobre tensiones transitorias (DPS)	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Duchas eléctricas y calentadores eléctricos de paso	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	DPS de media, alta y extra alta tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.12. Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias. Artículo 2.3.12.1.1. DPS de media, alta y extra alta tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	DPS de baja tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.12. Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias. Artículo 2.3.12.1.2. DPS de baja tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Electrodos de puesta a tierra	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Equipos para control automático de iluminación	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
24	Electrodos de puesta a tierra en cobre, aleaciones con más del 80% en cobre, acero inoxidable, acero recubierto en cobre, acero con recubrimiento galvanizado o cualquier tipo de material usado como electrodo de puesta a tierra	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE*. Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.15. Electrodo de puesta a tierra y puestas a tierra temporales. Artículo 2.3.15.1. Electrodo de puesta a tierra en cobre, aleaciones con más del 80% en cobre, acero inoxidable, acero recubierto en cobre, acero con recubrimiento galvanizado o cualquier tipo de material usado como electrodo de puesta a tierra	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Equipos unitarios para alumbrados de emergencia.	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Extensiones y multitomas	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Fotocontroles, Fotoceldas y Fotocontroles temporizados	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Fusibles y porta fusibles para instalaciones eléctricas	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Fusibles y portafusibles para luminarias de alumbrado público	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	GASODOMÉSTICOS PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS: Mesa de trabajo autoportable o empotrable Cocinas de sobremesa Cocinas autoportables o empotrables Mesa de trabajo y gratinador Hornos autoportables o empotrables	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10 540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	GASODOMÉSTICOS PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS: Mesa de trabajo autosoportable o empotrable. Cocinas de sobremesa o de mesa. Cocinas empotrables. Mesa de trabajo y gratinador Hornos, planchas asadoras (Se excluye lo de uso en exteriores, uso industrial o comercial)	Resolución 0899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia. Resolución 864 del 22 de junio de 2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica la Resolución 899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31
27	Extensiones y multitomas	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.20. Extensiones y multitomas.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Interruptores automáticos de baja tensión	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	Interruptores automáticos de baja tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.17. Equipos de corte y seccionamiento de baja y media tensión. Artículo 2.3.17.2. Interruptores automáticos de baja tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Interruptores manuales de baja tensión	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	Interruptores manuales de baja tensión y dimmers	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.17. Equipos de corte y seccionamiento de baja y media tensión. Artículo 2.3.17.3. Interruptores manuales de baja tensión y dimmers.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Interruptores, reconectadores, seccionadores de media tensión.	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Lavadoras de ropa eléctricas de uso doméstico automáticas semiautomáticas y manuales.	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	LED, OLED, OLEP o arreglos de LEDs (Módulos)	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Luminarias de alumbrado publico	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Luminarias decorativas	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Luminarias o lámparas para alumbrado de emergencia	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Luminarias para túneles	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Luminarias para uso general - (Uso interior y/o uso exterior)	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Motores eléctricos monofásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60 Hz. con tensión nominal hasta 240V y potencia nominal desde 0,18 kw hasta 1,5 kw	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual de amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Motores eléctricos trifásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60 Hz, con tensión nominal hasta 600 V, y potencia nominal de 0,18 kW hasta 373 kW.	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Equipos de media tensión: seccionadores, seccionalizadores con control manual/remoto, cortacircuitos, reconectadores, interruptores de media tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.17. Equipos de corte y seccionamiento de baja y media tensión Artículo 2.3.17.1. Equipos de media tensión: seccionadores, seccionalizadores con control manual/remoto, cortacircuitos, reconectadores, interruptores de media tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Motores, generadores eléctricos	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Motores y generadores eléctricos	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.24. Fusibles y portafusibles para instalaciones eléctricas. Artículo 2.3.24.1. Motores y generadores eléctricos.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Grupos electrógenos	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.24. Fusibles y portafusibles para instalaciones eléctricas. Artículo 2.3.24.2. Grupos electrógenos.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Paneles solares fotovoltaicos	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Porta bombilla, portalámparas o sockets o conectores de cualquier fuente luminica	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Paneles solares fotovoltaicos	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia * Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE*. Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.25. Paneles solares fotovoltaicos	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Portalámparas o portabombillas	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Productos utilizados en instalaciones especiales	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Proyectores para iluminación	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Proyectores sumergibles	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Equipos especiales. Sistemas contraincendio (bombas contraincendio, motor para bomba contraincendio y su controlador). Motor	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.27. Artículo Productos para instalaciones especiales, equipos especiales, minas, túneles y cavernas. Artículo 2.3.27.1. Equipos especiales - Sistemas contraincendio (bombas contraincendio, motor para bomba contraincendio y su controlador). Motor	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Sistemas contraincendio (bombas contraincendio, motor para bomba contraincendio y su controlador). Controlador (tablero)	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.27. Artículo Productos para instalaciones especiales, equipos especiales, minas, túneles y cavernas Artículo 2.3.27.1. Equipos especiales - Sistemas contraincendio (bombas contraincendio, motor para bomba contraincendio y su controlador). Controlador (tablero)	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Transformador de aislamiento	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.27 Artículo Productos para instalaciones especiales, equipos especiales, minas, túneles y cavernas Artículo 2.3.27.2. Productos eléctricos para instituciones de asistencia médica -Transformador de aislamiento	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Tablero de aislamiento	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.27. Artículo Productos para instalaciones especiales, equipos especiales, minas, túneles y cavernas Artículo 2.3.27.2. Productos eléctricos para instituciones de asistencia médica - Tablero de aislamiento	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Puestas a tierra portátiles (temporales)	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Puestas a tierra temporales	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.15. Electrodo de puesta a tierra y puestas a tierra temporales. Artículo 2.3.15.2. Puestas a tierra temporales.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Pulsadores	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Pulsadores	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.18. Equipos de maniobra y control Artículo 2.3.18.1. Pulsadores y selectores de posición	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Relés térmicos y electrónicos para protección contra sobrecargas.	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Sensores para control de iluminación	Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones. Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones. Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010. Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP. Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Relés de protección contra sobrecargas	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.18. Equipos de maniobra y control Artículo 2.3.18.3. Relés de protección contra sobrecargas	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Tableros de baja tensión	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Envolverte o encerramiento para tableros y celdas	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.31. Tableros eléctricos y celdas. Artículo 2.3.31.1. Envolverte o encerramiento para tableros y celdas.	46-IC-C0851 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Tableros de baja tensión	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.31. Tableros eléctricos y celdas. Artículo 2.3.31.2. Tableros de baja tensión.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Tableros de transferencias automáticas de carga	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.31. Tableros eléctricos y celdas. Artículo 2.3.31.3. Tableros de transferencias automáticas de carga.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Tomacorrientes	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Transformadores eléctricos	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	Transformadores sumergidos en líquido refrigerante	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.32. Transformadores eléctricos. Artículo 2.3.32.2.1. Transformadores sumergidos en líquido refrigerante.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Transformadores secos aislados en aire	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.32. Transformadores eléctricos. Artículo 2.3.32.2.2. Transformadores secos aislados en aire.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Transformadores secos aislados en resina	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.32. Transformadores eléctricos. Artículo 2.3.32.2.3. Transformadores secos aislados en resina.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14
27	Transferencias automáticas	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Unidades de potencia ininterrumpida (UPS)	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15
27	Sistemas de potencia ininterrumpida - UPS	Resolución 40117 de 02 de abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE". Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas (Artículo. 2.2.1 y 2.2.2). Artículo 2.3.30. Sistemas de potencia ininterrumpida - UPS	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" Esquema 4 RETIE Esquema 5 RETIE	2024-11-14

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
27	Unidades de tensión regulada (reguladores de tensión)	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5	2016-11-15

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
28	Acondicionadores de aire para recintos y unidades terminales compactas	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
28	Acondicionadores de aire unitarios	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5	2017-01-31

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CAMPO REGLAMENTARIO				
División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
28	Refrigeradores y/o congeladores de uso comercial	Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ. Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.	ULID-007459 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquema 5	2017-01-31



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Carrera 62 No. 103-44 Oficina 305 Edificio Torre del Reloj, Bogotá D.C., Colombia, Bogotá D.C., , Colombia

